Bogotá D.C. Marzo 2/2021

EVALUACION PROCESO DE CONTRATACION No. MC-014-2021-HOMIL

cuyo objeto es **"LA CONTRATACIÓN DE LABORATORIO DENTAL PARA LA ELABORACION DE PROTESIS DENTALES PARA LA REHABILITACION INTEGRAL DE LOS PACIENTES QUE LO REQUIERAN EN EL SERVICIO DE SALUD ORAL Y CIRUGIA MAXILOFACIAL"**,

OFERENTE: LABORATORIO DENTAL HERNANDO LEYVA NEIRA

El oferente junto con su oferta deberá presentar en documento independiente, en donde garantizará al **HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, los bienes entregados según las especificaciones técnicas contempladas en el numeral 9.1 del presente estudio, contra cualquier defecto de fabricación incluido sus componentes y funcionamiento de acuerdo a lo contemplado en las especificaciones técnicas durante al menos veinticuatro meses (24) meses desde la entrega de los bienes a partir de la fecha de recibo del material, fecha que se evidenciará mediante acta suscrita por el supervisor del contrato, serán de calidad acordada de acuerdo con las especificaciones técnicas pactadas, no solo respecto de las materias primas utilizadas, sino también en su producción y trabajo. El contratista deberá:

1. Entregar una garantía técnica del fabricante en documento independiente. **SI CUMPLE**

2. Cubrir todos los componentes ofrecidos, por defectos de fabricación y calidad, los materiales utilizados para su fabricación, sus componentes, características y composición. **SI CUMPLE**

3. Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad, funcionamiento, incluyendo los materiales utilizados, sus componentes, características y composición **SI CUMPLE**

4. Que el contratista ampare la calidad de los bienes, garantizando en todo tiempo, que los elementos a adquirir mantendrán los estándares originales del fabricante **SI CUMPLE**

5. Que los elementos sean nuevos, originales y de primera calidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas pactadas **SI CUMPLE**

6. El bien objeto de garantía técnica no podrá en su reposición resultar nuevamente defectuoso, caso en el cual se hará efectiva la garantía única de cumplimiento por calidad del bien (previo agotamiento del debido proceso). **SI CUMPLE**

7. El contratista garantizara en todo tiempo, que los elementos a adquirir mantendrán los estándares originales **SI CUMPLE**

NOTA: Este documento debe ser independiente firmado por el proponente y suscrita por el fabricante. Comprometiéndose a cumplir con la garantía técnica anteriormente mencionada.

9.2.1.1 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.

Junto con la oferta, el oferente debe anexar por escrito el término de respuesta a la garantía técnica, que se compromete a remplazar el bien que presenten daños en la calidad, y/o algún otro tipo de anomalía (razones

de carácter técnico o científico, retiro del producto del mercado o de la materia prima y que presenten algún tipo de imperfección, defecto o alteración), en un periodo de tiempo máximo de quince (15) días contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del Supervisor del Contrato sustituyendo aquellos elementos que resulten de mala calidad y/o con defectos de fabricación por elementos nuevos.

Todos los costos o gastos a que haya lugar durante el proceso de reposición de los equipos y partes cumplimiento de la garantía serán asumidos por el contratista. **SI CUMPLE**

DOCUMENTOS TECNICOS MINIMOS EXCLUYENTES:

a) El proponente debe presentar carta de compromiso obligándose a entregar los bienes y/o trabajos, requeridos a partir del día en que el Rehabilitador Oral en formato autorizado lo solicite por escrito o medio electrónico, en un tiempo máximo de (8) ocho días calendario a partir de la entrega de la solicitud de elaboración del trabajo y del tipo de trabajo. **SI CUMPLE**

b) El proponente debe presentar Carta de compromiso la cual hará parte integral del contrato especificando el valor del gramo de metal semiprecioso el cual no debe ser modificado durante la permanencia del contrato. **SI CUMPLE**

a) El proponente debe presentar Carta de compromiso la cual hará parte integral del contrato especificando la cantidad de metal a utilizar la cual debe ser de máximo 2 gramos para dientes anteriores y 4 gramos para dientes posteriores los cuales pueden variar de acuerdo a las especificaciones técnicas del trabajo y previa autorización por parte del rehabilitador oral **SI CUMPLE**

b). El proponente debe presentar Carta de compromiso la cual hará parte integral del Contrato, donde se certifique el ofrecimiento de Asesoría en Apoyo Post Venta y Apoyo Tecnológico a prestar para los bienes que suministre o cada uno de los ítems que lo requieran, de acuerdo a las necesidades de los servicios medico asistenciales del Hospital. **SI CUMPLE**

*Entiéndase como **apoyo post venta:** Capacitación al personal asistencial acerca del manejo y usos de los elementos ofertados las veces que sean requeridos por parte del Hospital Militar Central. Soporte técnico para asesoría al personal asistencial en salas de cirugía o en el área correspondiente, en el momento en el que la institución lo requiera. Representación por parte de la empresa de un asesor que se encargue de la parte administrativa con el fin de solventar novedades que se presenten en el transcurso de la ejecución del contrato. Entiéndase como **apoyo tecnológico:** Los equipos y/o instrumental que se puedan requerir para la utilización de los insumos ofertados por parte de los oferentes.*

c) El proponente debe presentar Carta de compromiso que contara con personal de laboratorio permanente y así certifique la continuidad en la elaboración y entrega de los trabajos de laboratorio, en caso de ausencia por razones de fuerza mayor soportada con las respectivas hojas de vida. **SI CUMPLE**

d) El proponente debe presentar Carta de compromiso la cual hará parte integral del contrato en la cual se ofrezca la disponibilidad de apoyo técnico - científico en los casos que se requieran por parte del paciente y que sea llamado por el Rehabilitador Oral para la atención del paciente en el consultorio. **SI CUMPLE**

e) El proponente debe presentar Carta de compromiso, en donde garantice el uso de uniformes anti fluidos y zapatos de uso exclusivo para los laboratorios, por parte de sus trabajadores. Para ello se dispondrá de espacios para realizar el cambio de ropa de calle a la llegada y a la salida del laboratorio. **SI CUMPLE**

f) El proponente debe presentar Carta de compromiso, en donde garantice el lavado de manos con agua y jabón cada 3 horas para mantener la higiene de manos, también podrá disponer de gel a base de alcohol glicerinado en cada sección del laboratorio. **SI CUMPLE**

g) El proponente debe presentar Carta de compromiso, en donde garantice el uso de termómetros de frente o infrarrojos o láser o digital para la toma de temperatura a todos los empleados al inicio de la jornada y en caso de presencia de síntomas avisar a las entidades correspondientes (secretarias de salud, EPS, ARL). **SI CUMPLE**

h) El proponente debe presentar Carta de compromiso, en donde garantice el uso de bata larga anti fluidos, tapabocas, guantes de caucho, gorro y careta por parte del personal encargado de la desinfección de los trabajos provenientes de los servicios de odontología y el personal encargado de recibir la materia prima proveniente de los proveedores, durante el tiempo que esté realizando dicha actividad. **SI CUMPLE**

i) El proponente debe presentar Carta de compromiso, en donde garantice la limpieza y desinfección con soluciones de desinfectante de amplio espectro, antioxidante y anticorrosivo, de los dispositivos que pasen de un puesto de trabajo a otro puesto o área de producción, así como de los equipos e instrumentos de trabajo, para lo cual se entregara a cada trabajador los insumos requeridos. **SI CUMPLE**

j) El proponente debe presentar Carta de compromiso, en donde garantice el no consumo de alimentos ni bebidas en los puestos de trabajo de producción y de la aplicación de turnos para el consumo de alimentos cuando se cuente con cafeterías, a fin de evitar las aglomeraciones. **SI CUMPLE**

k) El proponente debe presentar Carta de compromiso, en donde garantice el uso de guantes de caucho y tapabocas por parte de los mensajeros y el uso de solución a base de alcohol antes, durante y después de la recepción de trabajos en los servicios de odontología o en otros laboratorios. **SI CUMPLE**

l) El proponente debe presentar Carta de compromiso, en donde garantice el uso de los medios electrónicos para la recepción de pagos de sus clientes y a sus proveedores. En el caso de pagos en efectivo o cheques, se dispondrán en bolsas de cierre hermético. **SI CUMPLE**

m) El proponente debe presentar Carta de compromiso, en donde garantice impedir la autorización de visitas de personas que no trabajen en el laboratorio, en tanto se mantenga la emergencia sanitaria **SI CUMPLE**

n) El proponente debe presentar Carta de compromiso, en donde garantice el uso la limpieza y desinfección de forma inmediata, a los elementos y dispositivos provenientes de los servicios de odontología o de otros laboratorios, para poder autorizar la continuación del proceso. La desinfección implica: **SI CUMPLE**

- Realizara lavado con agua corriente y un cepillo para eliminar todo el material solido que pueda estar adherido.
- Hacer inmersión de los elementos en solución a base de sales de amonio cuaternario u otro desinfectante de amplio espectro con efecto virucida y no tóxico, por 30 minutos para después realizar enjuague en agua corriente.
- Las bolsas y empaques contenedores de los trabajos provenientes de los servicios de odontología serán desechados a penas se abran y se retiren los elementos de la bolsa.
- Los materiales provenientes de los proveedores, que lleguen en empaques sellados se desinfectarán por medio de alcohol, solución de ácido hipocloroso u otro bactericida y virucida.
- Todos los dispositivos y elementos, antes de salir del laboratorio con destino a los servicios de odontología serán limpiados y desinfectados con vapor de agua caliente, inmersión en solución a base de ácido peracético u otra solución desinfectante, y empacados en bolsas de papel selladas.

o) El proponente debe presentar Carta de compromiso, en donde garantice que el despacho debe hacerse en un área del laboratorio dental, diferente al de limpieza y desinfección y al de ingreso de las solicitudes de los servicios, con el fin de evitar la contaminación cruzada. **SI CUMPLE**

VERIFICACION TECNICA:

Se hizo la respectiva verificación técnica encontrando que dentro de la oferta presentada, se comprometen con el suministro de todas y cada una de las especificaciones técnicas principales y adicionales establecidas en el estudio previo.

CONCLUSIÓN:

La propuesta técnica del oferente **LABORATORIO DENTAL LUIS HERNANDO LEYVA NEIRA CUMPLE** CON LOS REQUISITOS TECNICOS PARA SEGUIR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

SMSM CARLOS GREGORIO TORRES
Comité Técnico Evaluador